

# **Enunciados, posiciones de sujeto, efectos de verdad: emergencia de una singularidad en el (se) habla.**

Adrian Iozzi, Marcelo Lara, José Millán y Laura Martín.

Cita:

Adrian Iozzi, Marcelo Lara, José Millán y Laura Martín (2015). *Enunciados, posiciones de sujeto, efectos de verdad: emergencia de una singularidad en el (se) habla. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/89>

**Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales**  
**XI Jornadas de Sociología 2015**  
Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes.  
13 al 17 de julio de 2015

**Enunciados, posiciones de sujeto, efectos de verdad: emergencia de una singularidad en el (*se*) habla.**

**Martín, Laura.** Prof. en Filosofía. FFyL, UBA. [laumar30@hotmail.com](mailto:laumar30@hotmail.com)

**Millán, José.** Lic. en Trabajo social. FCPyJ, Universidad del Zulia. [jrmillan76@gmail.com](mailto:jrmillan76@gmail.com)

**Lara, Marcelo.** Prof. y Lic. en Letras. FFyL, UBA. [juecesadedo@hotmail.com](mailto:juecesadedo@hotmail.com)

**Iozzi, Adrián.** Prof. y Lic. en Sociología. FSOC, UBA. [adrianiozzi@hotmail.com](mailto:adrianiozzi@hotmail.com)

**Palabras Clave:** Swift – Walsh - Confrontaciones – Enunciados – Circulación

### **Resumen**

En este trabajo problematizaremos la intervención de ciertos enunciados dentro de un determinado contexto histórico-social, a partir de un abordaje en el que ensayaremos una aproximación a algunos desplazamientos de las posiciones de sujeto que de ellos derivan. Estos enunciados, que forman la trama de la circulación social de una época, lo que Foucault denomina en La arqueología del saber “hay lenguaje”, producen efectos de verdad en su relación con una de sus funciones derivadas, en este caso, la función-sujeto. En este sentido, nos focalizaremos en la visibilidad de ciertos enunciados que devienen acontecimiento -que en su aparecer, en tanto novedad, constituyen un acontecimiento que cambia, reordena, o permite que ciertos enunciados franqueen diversos umbrales, ya sea de politicidad, religiosidad, etc.-, en las condiciones que posibilitan esta singular emergencia, y en los efectos de verdad que emergen de la irrupción de ciertas figuras de sujeto (signatario, autor, etc.). Trabajaremos con textos de R. Walsh y de J. Swift, con el objetivo de revisar las funciones-sujeto y los efectos de verdad que se producen en el clamor de las luchas, las contingencias, las resistencias que se inscriben en determinadas tácticas y estrategias y en las que dichos discursos asumen diferentes estatutos.

### **Walsh - Swift**

El presente trabajo comenzó con una pregunta: ¿qué sucedía, cómo se configuraban las luchas cuando a cierto discurso, que circulaba en la sociedad como un murmullo a voces, en cierto momento le era *requerida*, desde uno u otro lado del combate, la figura de un autor? En este sentido, nos proponemos problematizar la intervención de ciertos enunciados<sup>1</sup> dentro de un

---

<sup>1</sup> “El enunciado no existe, pues, ni del mismo modo que la lengua [...], ni del mismo modo que unos objetos cualesquiera dados a la percepción [...] el enunciado no es una unidad del mismo modo que la frase, la

determinado contexto histórico-social, a partir de un abordaje en el que ensayaremos una aproximación a algunos modos de desplazamiento de las posiciones sujeto que de ellos derivan. Estos enunciados, que forman parte de la trama de la circulación social de una época, lo que Michel Foucault denomina en *La arqueología del saber* “hay lenguaje”, producen unos particulares efectos de verdad si tenemos en consideración una de sus funciones derivadas, en este caso, la función-sujeto autor.<sup>2</sup> De esta manera, nos preguntamos por los saberes y los efectos de verdad que cobran existencia en la aparición de esta específica función en diferentes ámbitos de la realidad social. Esto significa que nos focalizaremos en la visibilidad que cobran ciertos enunciados en su devenir *acontecimiento*.<sup>3</sup>

Trabajaremos en nuestra exposición con algunos textos de Rodolfo Walsh (1927-1977) y Jonathan Swift (1667-1745), que resisten *en y por* el clamor de las luchas, las contingencias, los avances que se inscriben en determinadas tácticas y estrategias, y en las que dichos discursos asumen diferentes y diversos estatutos. En este sentido, los textos seleccionados, *Los partes de cadena informativa*, *Carta abierta de un escritor a la junta militar* y *The Drapier's Letters*, se sitúan en esas confrontaciones. De algún modo, a primera vista, nada tienen en común en cuanto a sus épocas, sus emplazamientos geográficos, y los propósitos específicos que los motivan. Pero aquello que nos permite establecer una *analogía*<sup>4</sup> posible entre ambos es, en principio, que esos textos fueron intervenciones directas sobre alguna ocasión singular de carácter político. En el caso de Swift, Edward Said señala que “[c]on unas pocas excepciones, la mayoría de sus escritos fueron precisamente ocasionales: [l]o estimulaba una determinada ocasión y planeaba modificarla de algún modo” (Said, 2004: 82). Sabemos que la *Carta* de Walsh fue escrita en el primer aniversario de la última dictadura militar y que denunciaba las atrocidades del régimen, señalando que “lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades” (Walsh, 1995: 415). Sabemos también que las *Drapier's Letters* de Swift fueron

---

proposición o el acto de lenguaje [...] sino una función que cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles y que las hace aparecer, con contenidos concretos, en el tiempo y en el espacio” (Foucault, 2011: 114,115).

<sup>2</sup> En *Qué es un autor*, Foucault indica que el nombre de autor ejerce un papel en el discurso, asegura una función clasificatoria. El nombre de autor organiza un discurso y le proporciona, dentro de una cultura, un cierto estatuto, es decir, la palabra del autor debe ser recibida de cierto modo. El nombre de autor corre en el límite de los textos, no emerge desde el interior del discurso sino por el contrario aparece desde la exterioridad que lo produce. “La función autor es una característica del modo de existencia, de circulación y de funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad” (Foucault, 2010: 22-27).

<sup>3</sup> Queremos decir, que en su aparecer, en tanto novedad, constituyen un acontecimiento que reconfigura la realidad, en las condiciones que posibilita esta singular emergencia, y en sus efectos de verdad como producto de la irrupción de ciertos posicionamientos de sujeto (anónimo, signatario, autor, etc.).

<sup>4</sup> “El paradigma es una forma de conocimiento ni inductiva ni deductiva, sino analógica, que se mueve de la singularidad a la singularidad” (Agamben, 2009: 42).

escritas cuando la Corona británica cedió, en 1722, la patente a William Wood (1671- 1730) para acuñar monedas de baja calidad con la finalidad de que éstas comenzarán a circular en Irlanda. En este sentido, si bien los contextos políticos son completamente diversos, ambos podrían ser pensados como un tipo específico de intervención en asuntos de Estado con el fin de denunciar y desarticular una maquinaria, de muerte en el caso de Walsh, de opresión colonialista, en el de Swift.

Por otra parte, ambos textos abren un tipo de circulación que podríamos llamar, en términos generales, *clandestina*. En este sentido, estos construyen una figura de autor (y todo un juego complejo de editores, imprentas, destinatarios, y un tipo de producción personal) sobre los que se tiende un campo de intervención del poder. Las *Drapier's* de Swift impusieron la necesidad de buscar un autor, e intentar demostrarlo, aunque se sospechara casi con exactitud de quién había sido la pluma. Para lograr ese fin, se proporcionaron recompensas por información, se interrogó, se perseguió. La primera de la serie de cartas del irlandés justamente comienza con una protesta por la falta de implicación por parte del pueblo frente a los problemas del país, dicho de otra manera, oficiaba como interpelación ante esta situación, hecho que redundaba en la inseguridad del editor, que ya había sido encarcelado por imprimir otros panfletos:

ABOUT four Years ago, a little Book was written to advise all People to wear the Manufactures of this our own Dear Country: It had no other Design, said nothing against the King or Parliament, or any Person whatsoever, yet the POOR PRINTER was prosecuted two Years, with the utmost Violence; and even some WEAVERS themselves, for whose Sake it was written, being upon the JURY, FOUND HIM GUILTY. This would be enough to discourage any Man from endeavouring to do you Good, when you will either neglect him, or fly in his Face for his Pains; and when he must expect only Danger to himself, and to be fined and imprisoned, perhaps to his Ruin. (Swift, 1959: 3)

En este sentido, ambos textos, teniendo en cuenta las distancias circunstanciales que se trazan entre ellos, se presentan, desde nuestro punto de vista, como enunciados que escanden, que cortan, que perturban de algún modo al discurso instituido. Es decir, ambos textos introducen una reconfiguración en el “hay lenguaje” de una época como táctica (los escritos), formando parte de las luchas, de la resistencia frente al poder. En el despliegue de estas confrontaciones, los destellos de los golpes de espada iluminan la superficie del discurso<sup>5</sup> que han asaltado, y en el resplandor reconfiguran el discurso, le superponen otra agrimensura, otros límites al poder.

---

<sup>5</sup> “[L]os discursos no son solamente una suerte de película transparente a través de la cual uno ve las cosas, no son simplemente el espejo de lo que es y de lo que uno piensa. El discurso tiene su consistencia propia, su espesor, su densidad, su funcionamiento. Las leyes del discurso existen al igual que las leyes económicas. Un discurso existe como un monumento, existe como una técnica, existe como un sistema de relaciones sociales, etcétera” (Foucault, 2014: 41).

En síntesis, estos textos seleccionados se caracterizan por, en primer lugar, constituirse “como instrumentos de la urgente política” (Said, 2004: 82), con una intensa necesidad de circulación como condición para producir efectos de poder.<sup>6</sup> La segunda característica guarda relación con los efectos que estos enunciados buscan producir a partir de poner en práctica una deconstrucción del orden del discurso imperante y determinado diagrama de poder, en este caso, ambos textos visibilizan lo que *se* invisibiliza. En tercer lugar, prevalece en ellos un objetivo estratégico, es decir, se inscriben en un proceso de lucha como una táctica bélica de resistencia y, por lo tanto, se constituyen como instrumentos de lucha. Así mismo, el modo de visibilizar lo que *se* invisibiliza, es decir, la estrategia de guerra, es lograr la confirmación de lo que ya se rumorea, de lo que ya circula bajo la forma de un secreto a voces. Por consiguiente, el discurso toma otro estatuto, se construye como unidad de esos saberes descalificados frente a la jerarquía que configura el poder. En definitiva, constituyen *modos de hacer* con la intencionalidad de volver inoperante ciertos dispositivos de poder, cada uno desde su singularidad.<sup>7</sup> Si consideramos que en cierta formación histórica, definida como un conjunto de reglas de formación de sus enunciados, es decir, de lo que esa época puede decir y ver,<sup>8</sup> circula -en los susurros, en las murmuraciones, en las órdenes, en las prácticas pedagógicas, en las prácticas que confieren identidad, etc.- cierto *lenguaje*, ciertos *enunciados* que no esconden, que no mienten, sino que efectivamente dicen, crean cuerpos, temores, pero que no son visibles. Estos textos habrían permitido que esos enunciados franqueen el umbral de politicidad, es decir, se vuelvan visibles. Por ejemplo, en el caso de la dictadura argentina, esta circulación del murmullo se produce *en* y *por* la intervención de ciertos rituales y modos de expresar, que varían según los diversos contextos. Enunciados que necesitan ser dichos, por ejemplo, a media voz, entre compañeros, familiares y allegados, y ciertos vecinos. Circulación que escanden itinerarios en ciertos lugares, etc. Decir ciertas cosas, decir que al vecino se lo llevaron, abre un campo de riesgo. En el caso de Swift, la circulación se produce de manera fragmentaria, según las zonas, las ciudades, con diferente intensidad. Por otra parte, la complejidad del tema deja afuera a gran parte de los irlandeses. Ahora bien, en cierto momento esas palabras singularmente codificadas rompen con dicho ritual (de la

---

<sup>6</sup> No todos los textos necesitan circulación popular para producir efectos de poder, por ejemplo, ciertos enunciados religiosos.

<sup>7</sup> Por dispositivos entendemos “un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos [...] en resumen: “tanto a lo dicho como a lo no dicho” (Foucault, 2012: 10).

<sup>8</sup> “El análisis enunciativo no puede jamás ejercerse sino sobre cosas dichas, sobre frases que han sido realmente pronunciadas o escritas, sobre elementos significantes que han sido trazados o articulados, y más precisamente sobre esa singularidad que los hace existir, los ofrece a la mirada, a la lectura, a una reactivación eventual, a mil usos o transformaciones posibles, entre otras cosas, pero no como las otras cosas” (Foucault, 2011: 143).

murmuración, del equívoco, de la clandestinidad), con ese procedimiento de producción y control del discurso, con ese sistema de restricciones que “asegura[n] la distribución de los sujetos que hablan en los diferentes tipos de discursos a ciertas categorías de sujeto” (Foucault, 2012: 27). Este momento es también el instante en el que se ejerce sobre el discurso un tipo singular de prohibición que se apropia de aquello mismo que prohíbe y por lo que lucha, momento en el que la voluntad de verdad enmascara la verdad que quiere, como si no hubiera deseo ni poder, como si ella misma, por derecho propio, fuera la verdad. Acontecimiento que rompe ese momento, que hace subir a la superficie lo que ya estaba en la superficie, es decir, que visibiliza la voluntad de verdad sobre la que se configuraba el discurso, toda aquella agrimensura que delimita los quiénes, los qué, los cómo de aquello que esa época permitía decir-ver de una manera propia y singular.

En el caso de Swift, parece esparcirse sobre Irlanda no sólo un rumor, sino también un sentimiento de abnegación frente al poder de la Corona británica, que entrega y quita, que permite y prohíbe sobre los asuntos locales. En este sentido, los rumores recorren otros caminos totalmente diferentes, ya que lo que circulaba tenía que ver con una severa falta de información que, al principio, afectaba incluso al mismo Parlamento de Irlanda.

Nuestra pregunta, en este sentido, se apoya en una inquietud en torno a aquello que posibilita la irrupción de unos enunciados y que luego, en este marco, viabiliza el desplazamiento de dichos enunciados, de ese conjunto de restricciones del discurso hacia otro lugar, mediante un ejercicio específico de poder que produce censura, persecución y arresto, para un caso, y censura, persecución, secuestro, muerte y desaparición, para el otro. ¿Qué sucede allí, en ese desplazamiento que va del murmullo (*hay* lenguaje) hacia la aparición concreta de un texto que agrupa de una manera singular ese murmullo, produciendo una ruptura, una dislocación en el centro de gravitación del orden del discurso instituido?<sup>9</sup>

EN LOS TEXTOS SELECCIONADOS, escritos tanto por Rodolfo Walsh como por Jonathan Swift, podemos ubicar un desplazamiento de la función autor, enunciados que se presentan como cortes, rupturas con el orden doctrinal. Ahora bien, en el caso de Walsh, esos textos manifiestan una rarefacción en el orden del discurso que asumía el régimen de discursividades imperantes durante los distintos gobiernos militares, en especial, el que se configura a partir de la última dictadura. Acontecimientos enunciativos que hacen visible aquello que se quiere acallar, silenciar, ocultar o negar. Dichos escritos constituyen una serie de prácticas con diferentes estatutos, de los cuales aquí sólo nos centraremos en los partes de “Cadena

---

<sup>9</sup> “[Y]o trato de hacer aparecer lo que está muy inmediatamente presente y al mismo tiempo invisible” (Foucault, 2014: 72)

Informativa” y la *Carta abierta de un escritor a la junta militar*. En el caso de Swift, los textos organizan toda una serie de enunciados confusos, voces que arriban en escritos por barco a la bahía de Dublín, y por contactos que viajan entre las islas (Swift pertenecía a la iglesia de Irlanda y se desempeñaba como Dean de Saint Patrick). Las *Drapier’s* cumplieron en ese momento una función análoga a la que cumplieron las estadísticas de mortalidad durante la peste de 1665, cuya función, en un primer momento de desconocimiento y confusión, consistió en certificar mediante la exposición del incremento de la tasa de muerte la llegada de la infección. En su caso singular, las *Drapier’s* pusieron en evidencia, una vez más, la situación colonialista de Irlanda, depósito de la miseria inglesa.

Rodolfo Walsh<sup>10</sup> al cumplirse el primer aniversario del golpe de estado (24 de marzo de 1977), escribe una carta abierta cuya destinataria era la junta militar que comandaba el régimen dictatorial. Allí no sólo realizaba un balance de las políticas desarrolladas sino también una profunda denuncia de la censura, la represión, los fusilamientos y del genocidio en su pleno despliegue. Dicha carta podemos pensarla en dos niveles, por un lado, el de la proposición en términos lingüísticos, allí encontramos un destinatario (segunda persona - ustedes) que coincide con la lógica del género carta. Pero por otro lado, la misiva no cumple con la privacidad de la lógica epistolar, esto se deduce del propio título (*Carta abierta de un escritor a la junta militar*). Ahora bien, nuestro problema se inscribe precisamente en esa misma grieta en la que el destinatario textual no coincide exactamente con el interlocutor que, por otra parte nunca es nombrado. Sin embargo, hacia el final de la *Carta* aparece visiblemente aquello que ya estaba anunciado en el título mediante el término “abierta”. Es decir, la sociedad aparece como el interlocutor real a interpelar mediante una práctica riesgosa en un contexto adverso, y al mismo tiempo coherente con el fiel compromiso asumido por Walsh de “dar testimonio en momentos difíciles”. Además, en el mismo párrafo final, el supuesto destinatario ya no aparece referido en segunda persona sino en tercera (“esa Junta”).

Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles. (Walsh, 1995: 424)

---

<sup>10</sup> Periodista de investigación, cuentista, dramaturgo e intelectual comprometido, militante, nacido en la provincia de Río Negro en 1927, comienza a trabajar como corrector de pruebas y traductor en la editorial Hachette en el año 1944. Durante la década del cincuenta desarrolla su profesión periodística en las revistas *Leoplán* y *Vea y Lea*. Luego hacia finales de la década participa en la fundación de la agencia de noticias *Prensa Latina* en Cuba. Posteriormente continúa con su labor profesional en las revistas *Panorama* y *Primera Plana*. Desde 1968 hasta 1970 se desempeñará en el semanario de la CGT, el cual dirige. Entre 1972 y 1973 organiza talleres periodísticos en las villas, de esta experiencia surge el *Semanario Villero*. Trabaja como periodista en el diario *Noticias* hasta su clausura en el año 1974. Finalmente, en el año 1976 -ya en pleno proceso dictatorial-, funda la *Agencia Clandestina de Noticias* (ANCLA) y la *Cadena Informativa*.

La trama de la carta hace visible y desmenuza el orden del régimen de terror instaurado por la última dictadura militar y, como se mencionó anteriormente, se orienta a deconstruir el funcionamiento de esta maquinaria de muerte, cuyo operador se localiza en el terror producido a partir de la eliminación física de aquellos cuerpos rebeldes, considerados disfuncionales. En el corazón de este régimen se situaban los CCDTyE (Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio), una multiplicidad de dispositivos en los que tenía lugar la faz clandestina de la desaparición forzada de persona, y en la que se materializaba la eliminación de esos cuerpos resistentes y combativos. De este modo, desde estas espacialidades se dispersaban las resonancias del terror hacia toda la sociedad (Calveiro, 2004).

De manera que este específico diagrama de poder buscó, por una parte, la eliminación - mediante una particular tecnología de aniquilación- de aquellas individualidades que en el orden discursivo del régimen ocupaban una particular posición de sujeto y, por consiguiente, se le asignaba un específico estatuto punitivo. En este sentido, este particular orden discursivo priorizó la función punitiva y aniquiladora por sobre otras. Dicha función se organizaba a partir de la construcción de una “otredad” a la que buscaba aniquilar y que se centraba en la figura del “subversivo”, una categoría amplia y ambigua con la que se designaba a todo aquel que era considerado contrario a los valores “occidentales y cristianos” (Calveiro, 2004).

La *Carta abierta*, en cada apartado, no sólo hace visible el funcionamiento de esta trama del dispositivo, sino que deconstruye su lógica de funcionamiento mediante una descripción de conjunto del *cuadro de exterminio*. En ella se elucida las nervaduras económicas que sustentan el Proceso de Reorganización Nacional, identificando al mismo tiempo a las fracciones sociales que fueron beneficiadas con las transformaciones estructurales de carácter regresivo y de orientación neoliberal. Fracciones que conformaban la fuerza social del régimen del cual las F.F.A.A constituyeron su brazo armado, como lo visibiliza cuando refiere que

han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas [por vía democrática] que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implementando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina. (Walsh, 1995: 416)

De esta manera, *La carta abierta* muestra, por una parte, la trama social y económica del exterminio, haciendo visible el desacople entre los enunciados del orden discursivo y las prácticas que lo sostienen. Por otra, tiene por finalidad realizarse, como también lo veremos en Swift, en la circulación, por lo que podemos pensar que el verdadero interlocutor a

interpelar lo constituye la misma sociedad. El texto, a partir del momento que comienza a circular socialmente, asume un nuevo estatuto, el de una máquina que busca trabar, bloquear la fraudulenta maquinaria colonialista en el caso irlandés, la maquinaria de muerte y terror, en el caso argentino. Su circulación quiebra con el aislamiento, la incomunicación, permite romper con la censura y busca volver inoperante sus efectos. En este caso particular, la circulación de la *Carta* de Walsh, no sólo transforma el estatuto de la misiva sino también el de su signatario convirtiéndolo en autor, es decir, un cambio de posición en la función-sujeto. Podríamos pensar que este cambio de posición en la función convierte al autor en un objeto de apropiación, punible, pasible de ser perseguido y castigado. Sin embargo, lo paradójico es que a ese individuo la muerte lo encuentra antes de que se constituya como tal (autor): su asesinato se ejecutó a raíz de una delación en la sala de tortura que posibilitó su ubicación, es decir, su muerte no derivaba de la posición autor que asumiría, sino –como señalamos anteriormente- de ocupar una posición, la del “subversivo”, que primaba en este diagrama de poder y orden discursivo por sobre otras. Sin embargo, la figura del *subversivo*, en el caso del periodista, es derivada, entre otras, de la posición-sujeto autor, *requerida* en sus otros escritos clandestinos.

La circulación social de la carta, como así también la realización de los efectos de verdad de sus enunciados, van a tener lugar en distintos momentos. Desde nuestra perspectiva, es la circulación misma la que abre el espacio para que pueda materializarse la realización de sus enunciados, vale decir, de sus efectos de verdad. En este sentido, no es nuestro propósito, aquí, focalizarnos en la individualidad de quien escribe, ya que lo que nos interesa es ver cómo emerge, a partir de cierto agrupamiento del lenguaje, una figura capaz de ser punible. No es el autor en su individualidad, sino su muerte en la circulación social, lo que posibilita las condiciones para que la veridicción que dichos enunciados portan se materialice. Para ser más precisos y específicos, la escritura no es el reflejo de una interioridad, es una práctica en la que los enunciados cobran una existencia autónoma. La escritura, se presenta como una red anudada en los “usted” a los que se interpela en la *Cadena informativa*. El interlocutor es usted, al mismo tiempo que el signatario es usted:

Cadena informativa puede ser *usted mismo*, un instrumento para que *usted* se libere del Terror y libere a otros del Terror. Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estará esperando. Millones quieren ser informados. El Terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. **DERROTE AL TERROR HAGA CIRCULAR ESTA INFORMACIÓN.** (Walsh, 1995: 411)

La escritura aparece, entonces, como propuesta de práctica de (copia) circulación o, por decirlo de otra manera, los enunciados aparecen con una función derivada que podríamos

denominar justamente “circulación”. Vale decir, muchas maneras de hacer circular, muchas funciones “circulación” con diversos efectos. La circulación del murmullo, de alguna manera funcional al terror, entra en la clandestinidad en tanto escritura y así se hace visible y productiva en tanto arma de resistencia. La prohibición o censura constituye, sobre aquella circulación y enunciados que representan una amenaza y un peligro para el sostenimiento del orden discursivo imperante, una indeterminación (que afecta, a su vez, a las acciones sobre los cuerpos en dicho periodo histórico) no sólo en términos temporales, sino también espaciales por lo que la misma circulación implica. Ahora bien, ¿qué es lo que circula?, enunciados, ¿qué es lo que tiene que circular, con el fin de ser capturado?, autores. Pero sigamos, preguntemos nuevamente, ¿qué es lo que circula?, circula una visibilidad puesta sobre la disyunción entre enunciados y evidencias: “lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades”. Entonces, estos enunciados –con su circulación clandestina- aperturan grietas que erosionan al discurso. Ciertos enunciados “reciben” lenguaje, comienzan a recibir lenguaje o, mejor dicho, iluminan la superficie no oculta, sino sólo invisible, de ese lenguaje que nunca estuvo en las profundidades, y que fue anunciado de una determinada manera, escansión:

Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento de todas las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones o actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones. (Comunicado número uno de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

Por consiguiente, podemos considerar que *La Carta abierta* constituye un acontecimiento en el orden del discurso, que comienza a configurarse cuando aparecen, todavía en el orden del murmullo, ciertas frases, ciertas proposiciones, entre vacilaciones, a media voz, en un comienzo restringidas a cierto contexto, que se van sedimentando y que en determinado momento se organizan o emergen en enunciados, construyendo ciertos conceptos, ciertos objetos y ciertos sujetos. Ahora bien, esta emergencia, abandona –si es que alguna vez fue solo oralidad- el nivel de la oralidad para constituirse como escritura, adopta la materialidad de un soporte epocal cuyo fin es “ocupar a la vez todos los puntos del aire y del espacio” (Hugo, 1978: 169).

En cierto sentido podríamos decir que esa escritura deviene acontecimiento en el hecho de poner luz, hacer visible a otro acontecimiento, en este caso particular, la diagramación de un poder concentracionario (Calveiro, 2004) y la puesta en práctica de una tecnología de aniquilación: la desaparición forzada de personas.

En el caso irlandés, las *Cartas del pañero* (1724-25) [*The Drapier's Letters*] tienen como origen un incidente, a saber, la escasez de moneda en Irlanda. El gobierno inglés “quiso subsanar entregando a un quinquillero inglés, de nombre William Wood, la patente exclusiva para acuñar una gran cantidad de medios peniques de cobre” (Oyarzún, 2009: 87) Aquello trajo una perspectiva de crisis monetaria, generando malestar y reclamos oficiales desde Irlanda. Esta serie de cartas de Jonathan Swift<sup>11</sup> denunciará los malos manejos del poder, la corrupción y, especialmente, “clama por la libertad de su país escindido entre la miseria de los más, y la ceguera criminal de los menos” (*Ibid.*: 87)

Pero antes de considerar cuestiones referidas al contexto histórico y a la irrupción de esta serie de *Cartas* en la circulación irlandesa, es interesante, en principio, señalar algunos aspectos curiosos de este texto, cuyo fin estuvo orientado a lograr un boicot contra la patente que permitía que William Wood acuñara moneda de baja calidad, es decir, de cobre, para Irlanda.

En primer lugar, esta serie de cartas (1724-1725) si bien no fueron firmadas por su autor, sí lo fueron por su remitente.<sup>12</sup> Esto que se acaba de señalar nos presenta ya un problema porque, de algún modo, se abre un espacio en el que tiembla un juego curioso entre “[l]a función-autor [...] característica del modo de existencia, de circulación y de funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad” (Foucault, 2010: 21), y un texto con otro tipo de circulación, del que derivaría no tanto un autor, como un *firmante*, signatario que emerge de una carta. Es importante, en este sentido, y siguiendo lo que afirmaba Said acerca de la “ocasionalidad” de los escritos de Swift, textos que “están insertos como acontecimientos en todo el complejo de acontecimientos del mundo [...] explícitamente escrito[s] para impedir un acontecimiento” (Said, 2004: 84), destacar aquello que Foucault señala sobre el discurso en nuestra cultura, “que no era, en el origen, un producto, una cosa, un bien; era esencialmente un acto” (Foucault, 2010: 22). En este sentido, como ya lo hemos señalado, tanto en los escritos de Swift como de Walsh los enunciados constituyeron un “acto” que, en ambos casos, asumieron un determinante carácter político. Por lo tanto, aquí se restaura aquello que mencionaba Foucault sobre “el peligro de una escritura a la cual por otro lado se le

---

<sup>11</sup> Jonathan Swift (Dublín, 1667-1745) Escritor irlandés. Estudió teología en el Trinity College de Dublín, y tras estallar la guerra civil se trasladó a Inglaterra, donde obtuvo el puesto de secretario del diplomático sir William Temple, pariente lejano de su madre. Se ordenó sacerdote en 1694. Después de trabajar un año en la parroquia de Kilroot, y reconciliado con Temple, regresó a Londres para participar activamente en la vida política, religiosa y literaria de la ciudad. Aunque en un primer momento estuvo cercano a los whigs, tras la subida al poder de los torios escribió una serie de panfletos en su favor y contra los whigs que se caracterizaron por su gran agudeza y mordacidad, y que le llevaron finalmente a dirigir el *Examiner*, periódico del Partido Conservador.

<sup>12</sup> “[L]a función-autor está ligada al sistema jurídico e institucional que se circunscribe, determina, articula el universo de los discursos; no se ejerce uniformemente y de la misma manera en todos los discursos [...] no es definida por la atribución espontánea de un discurso a su productor, sino por una serie de operaciones específicas y complejas”. (Foucault, 2010:30)

garantizaban los beneficios de la propiedad [en determinado momento histórico]” (*Ibid.*: 23). Estas *Cartas*, en su circulación, definen, o mejor dicho trazan una resistencia a cierto diagrama de poder institucional al que, como luego veremos, en el caso irlandés, se lo debe atacar con suma precisión para lograr el boicot. Por consiguiente, la circulación, una vez más, deviene el motor de la resistencia. Esta voluntad de diseminación, de multiplicación de lecturas se hace evidente también en la misma impresión del texto, que había sido reducido a una sola hoja, dividida en cuatro partes, y escrita en dos columnas. Al mismo tiempo, de manera significativa, el remitente, ya que se trata de cartas dirigidas “to the Shop-Keepers, Tradesmen, Farmers and Common-People of IRELAND”, era un tal M. B. Drapier, un pañero cuyo negocio se encontraba en St. Francis Street, Dublin, quien pasaba por ser el responsable de las actividades, e incluso de la relación con John Harding, el editor del texto. No podemos dejar de mencionar la ironía que suponía en ese momento que alguien que podría haber sido perfectamente iletrado fuera capaz de utilizar términos en latín, discutir con autoridades del Parlamento y explicar asuntos económicos complejísimo. Ahora bien, existe otro texto que fue interrumpido durante su escritura por esta serie que nos ocupa hoy. Las *Drapier’s*, o mejor dicho ese doblez llamado M. B. Drapier, el firmante, interrumpe con sus actividades las actividades de ese otro doblez que, algunos años después, iniciaría su inmenso y famosísimo relato también con una carta, reclamándole a su primo Sympson que reconociera “públicamente, en cuanto te lo requiera, que me urgiste persistente y frecuentemente para que publicara un relato deslavazado e incorrecto de mis viajes [...] de modo que me has hecho decir *la cosa que no era*” y señalando además “que tu impresor ha sido muy poco cuidadoso: ha confundido las horas, fechado mal mis diversos viajes y regresos al hogar [...]. Y me dicen que, una vez publicado mi libro, el manuscrito original ha sido destruido” (Swift, 2002: 3).

Nos referimos al médico y capitán inglés, Lemuel Gulliver, el firmante de *Los viajes de Gulliver* (1727). Así, con estos ejemplos, quizás podríamos comenzar a pensar en un conjunto de textos que excedería esa unidad de síntesis ceñida al autor y su obra: un conjunto de textos que, en cierta formación histórica, iluminarían el campo de batalla y los diversos peligros que supone un discurso en circulación, a partir de diversas posiciones-sujeto que diferentes individuos pueden ocupar. Y aquí, nuevamente, esta consideración es válida no sólo para este conjunto de textos, sino que comprende también a los partes clandestinos de *Cadena Informativa* y *La Carta abierta* escritos por Wash.

Recordemos que la edición de *Los viajes de Gulliver* incluye, una vez finalizada la queja de Gulliver antes citada, una nota “Del editor al lector”, es decir, un nuevo doblez. Allí el

primero advierte al segundo que, contrario a sus dichos, sí existe el manuscrito que se publica, que se lo puede consultar y que el autor le ha dejado a él “en libertad de disponer a su antojo del material” (*Ibid.*: 8). Juego de postas, autor, editor, firmante: doblez del doblez del doblez, serie que recuerda la dispersión, en este caso, no por medio de personas que copian y pasan, sino que leen a sus familias, amigos, vecinos, e inauguran así una nueva circulación de enunciados. Es decir, de estos textos emerge un doblez de esa función-sujeto, el autor, en tanto unidad primaria que expresaría su pensamiento, en tanto figura a la que el texto supuestamente apuntaría como exterior y anterior, momento de individuación (Foucault, 2010: 10, 11), se pliega y arma un espacio habitable, un espacio en el que ese texto puede vivir, respirar, actuar: hueco comunitario en un afuera que los llevará a la única y absoluta ruina. Ese espacio, en el caso de las *Drapier's*, albergará fuerzas que permitirán volver inoperante un dispositivo de poder a partir de iluminar un campo de saberes dispersos, locales, descalificados, sometidos según una estrategia general que, a medida que avanza el conflicto por la llegada de las nuevas monedas para Irlanda, irá tomando diversos caminos para lograr, en definitiva, que la gente se abstenga de aceptar esa moneda. En el caso argentino, los partes clandestinos de *Cadena informativa*, instan a los particulares a acoplarse en este dispositivo de información y circulación de estos textos de otro modo, buscando producir de manera concomitante una grieta en los efectos de terror. Comparten una estrategia con dos tácticas diferentes. En este sentido, las *Drapier's* definen su táctica de combate a partir de la construcción de una sociedad de lectores (quienes saben leer deben leerle a los que ignoran las letras) que funcionará como interlocutor (Shop-Keepers, Tradesmen, Farmers and Common-People of IRELAND), súbditos de la Corona a los que se les contará “the plain Story of the Fact; and then I will lay before you, how you ought to act in common Prudence, and according to the Laws of your Country” (Swift, 1959: 4). Por lo tanto, el texto, por un lado, define la situación ordenando la información que ya circulaba, y presenta los hechos dejando en claro que, primero, existe un tal William Wood, inglés, “a mean ordinary Man, a Hard-Ware Dealer”, que ha obtenido la patente para acuñar monedas (Half-pence). Segundo, propone un plan de acción para evitar que esas monedas circulen en Irlanda. En esta segunda parte, la de la planificación del boicot, el texto es muy cuidadoso en la construcción de la grieta que, como veremos, permitirá a los irlandeses llevar adelante sus propósitos sin salir del marco legal.

Ahora bien, antes habíamos mencionado que en el caso de Swift, los textos organizaban toda una serie de enunciados confusos, voces que arribaban en escritos por barco a la bahía de Dublin, etc. Pero también debemos señalar que desde el Ministerio de Hacienda irlandés se

habían levantado ciertas protestas en 1722, antes de que apareciera el texto de Swift. Aquellas manifestaban el temor de hombres de negocio, mercaderes o caballeros por los riesgos e inconvenientes que podrían causar la nueva moneda y, al mismo tiempo, insistían en que no había falta de cambio que justificara la impresión de más cantidad. A pesar de estas demandas desde Irlanda, la patente cedida a Wood seguía en pie y durante el siguiente año comenzarían los preparativos para el desembarco de las primeras monedas. Las oposiciones oficiales no cedían y ambas cámaras parlamentarias presentaron documentos al rey en los que se acusaba a Wood de fraude por la calidad del material del dinero (cobre). Mientras tanto, las primeras monedas llegaban a Hibernia. Durante el invierno de 1723-4 se escribieron varios panfletos que alertaban sobre el fraude inglés y sus peligros para el país. Algunos proponían que se acuñara en Dublín esa misma moneda con la misma calidad de la que circulaba en Inglaterra. A pesar de dicha resistencia oficial, e incluso con la opinión pública a favor, hacia comienzos de 1724 la situación parecía estar en foja cero: finalmente la circulación de la moneda de Wood sería un hecho irremediable.

Es en este contexto en el que comienza a circular, ya que de eso se trataba, de circulación, una carta firmada por el ya presentado M. B. Drapier haciendo visible toda esta situación. Sin embargo, la diferencia con los otros panfletos y actividades oficiales se establece en que las *Drapier's* circularán no sólo por Dublín, sino como la moneda, por todo el territorio de Irlanda. La primera carta tuvo una tirada de dos mil copias, distribuidas durante el mes de agosto de 1724. Para facilitar su adquisición bajando su costo, como ya señalamos, se imprimió en una sola hoja dividida en cuatro partes y escrita cada una a dos columnas “to read this Paper with the utmost Attention, or get it read to you by others” (*Ibid.*: 3).

Su plan de acción, como mencionamos arriba consistía en hacer funcionar la misma ley inglesa contra la embestida de Wood, en el sentido de que, de acuerdo con la jurisprudencia inglesa, el rey no podía obligar a nadie a aceptar dinero, a menos que su material fuera de oro o plata. Por lo tanto, ni el boicot ni los súbditos cometían traición a la Corona si se negaban a aceptar una moneda de cobre, como la que pretendía introducir Wood. Pero por otra parte, las *Cartas* toman, como ya lo hemos visto, de la ley de la moneda su potencia: hacen lo que pretenden impedir: circular. Ahora bien, dicha circulación permite, además de quebrar con el aislamiento y la incomunicación sobre los desastres que engendraría aceptar esa moneda, que se multiplique también las escrituras sobre el particular. La firma de M. B. Drapier le sirve a Swift para, a su vez, escribir él mismo cartas al representante personal de la Corona en Irlanda, Lord Cartenet, en las que junto con la solicitud para que intervenga en el caso, el Dean de Saint Patrick agrega una copia de la primera de las *Drapier's Letters*. Al mismo

tiempo, los textos del draper, a medida que comienzan a bajar a la clandestinidad, empiezan a discutir con los efectos que ha generado. Por lo tanto, la segunda carta ya no estará dirigida al pueblo de Irlanda, sino al editor del diario en el que escribía Swift, John Harding. A su vez, en ese diario, *The Dublin Weekly News*, Swift escribirá sobre los efectos de las *Drapier's* (las monedas de Wood serían examinadas en Londres para dar cuenta de su calidad), como si aquellas no hubieran sido su producción, por supuesto.

A medida que avanzan las *Drapier's*, dos figuras se comienzan a formar, por un lado, la del boicot, que como señalábamos antes, consiste en no aceptar la moneda acuñada por William Wood. Por el otro, la figura de una absoluta desigualdad en la relación de fuerzas: el draper irlandés contra el fabricante inglés: M. B. Drapier y William Wood, es decir, David y Goliat. Ante esta serie de textos, la Corona inglesa comienza a pedir explicaciones al Parlamento irlandés y, de hecho, se pide la captura del editor y se ofrecen recompensas por información sobre el autor. Al mismo tiempo, se comienza a negociar una baja en la cantidad de dinero que sería enviado (de un monto de £180.000 a £40.000). Esta diferencia en la suma no impide la siguiente carta, que será especialmente puesta en circulación el mismo día en que el enviado y representante personal de la Corona inglesa, el ya mencionado Lord Carteret, llegaba a Dublín para apaciguar la situación. Las cartas del draper tendrán también la responsabilidad de discutir con las noticias que llegan desde los periódicos de Londres, en las que se leía que los papistas estaban dispuestos a aceptar dicha moneda, creando confusión en el pueblo irlandés. En este sentido, es interesante destacar cómo esta intervención de las *Drapier's* permite que ciertos enunciados que circulaban de manera desordenada, que inducían al equívoco y la dispersión y, en definitiva, a la imposición del fraude inglés, franquean el umbral de politicidad no sólo a nivel oficial, sino especialmente en las voces y prácticas de abstención del pueblo: no aceptar las monedas de cobre.

### **Consideraciones finales**

En el presente trabajo hemos centrado la atención no en las individualidades, Swift – Walsh, sino sobre determinadas producciones escritas que se inscriben en un determinado momento histórico, y cuyas condiciones de posibilidad se configuran a partir de particulares y específicos procesos de confrontaciones. Textos seleccionados que se caracterizan por constituirse bajo la modalidad de intervenciones *urgentes* en realidades políticas específicas, con la finalidad de esparcir sus enunciados y, en la medida en que éstos circulan, producir actos de resistencia en específicos órdenes discursivos, en determinados diagramas de poder. En este sentido, conforman instancias de lucha y de confrontación, desde una perspectiva que

vuelve visible aquello que se invisibiliza en el juego del poder instituido. De modo que la selección de textos trabajados franquea, de alguna manera, los respectivos umbrales de politicidad de las realidades en las que intervienen, volviendo asible y políticamente manifiesto aquello que circulaba como secreto a voces, como murmullo, confusión. Textos que organizan dichos discursos de una manera específica, y que con la circulación, asumen un nuevo estatuto, constituyéndose como unidades de saberes descalificados frente a la jerarquía que configura el poder. En definitiva, constituyen *modos de hacer* con la intencionalidad de volver inoperante ciertos dispositivos de poder, cada uno desde su propia singularidad a partir del protagonismo no de una subjetividad, sino de un “hay lenguaje” que toma un nuevo estatuto al que el poder le requiere una función-sujeto autor, pasible de ser punible.

### **Bibliografía**

- Agamben, Giorgio (2009) *Signatura rerum. Sobre el método*. Trad. Flavia Costa y Mercedes Ruvituso. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- (2010) *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Trad. Antonio Gimeno Cuspinera. Valencia: Pre-textos.
- Calveiro, Pilar (2004) *Poder y desaparición*. Buenos Aires: Colihue.
- Deleuze, Gilles (2008) *Foucault*. Trad. José Vázquez Pérez. Buenos Aires: Paidós.
- Said, Edward (2004) *El texto, el mundo y el crítico*. Buenos Aires: Debate.
- Foucault, Michel (2012) *El juego de Michel Foucault en ¿Qué es un dispositivo? Agamben, Deleuze, Foucault*. Buenos Aires: Simon dice editora.
- (2014) *El orden del discurso*. Trad. Alberto González Troyano. Barcelona: Tusquets.
- (2011) *La arqueología del saber*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- (2010) *¿Qué es un autor?* Trad. Silvio Mattoni. Buenos Aires: El cuenco de plata ediciones literales.
- (2010) *Defender la sociedad*. Trad. Horacio Pons. Buenos Aires: FCE.
- (2011) *Historia de la sexualidad. 1 La voluntad de saber*. Trad. Ulises Guiñazú. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- (2014). *El bello peligro*. Trad. Victor Goldstein, Buenos Aires: Interzona Editora.
- Oyarzún, Pablo (2009) *La letra volada. Ensayos sobre literatura*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Swift, Jonathan (1959) *The Drapier's Letters and other Works 1724-1725*. Oxford: Basil Blackwell and Mott, Ltd.
- Verbitsky, Horacio (1988) *Medio siglo de proclamas militares*. Buenos Aires: Editora/12.
- Hugo, Víctor (1978) *Notre-Dame de París. Tomo 1*. Trad. Margarita Pontieri. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Walsh, Rodolfo (1995) “Los partes de cadena informativa” en Walsh, Rodolfo: *El violento oficio de escribir*. Obra periodística 1953-1977. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- (1995) *Carta abierta de un escritor a la junta militar* Walsh, Rodolfo: *El violento oficio de escribir*. Obra periodística 1953-1977. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.